

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resol N° 421/18

N° **621**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 1897/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "
CONMEMORACIÓN DEL 35° ANIVERSARIO DEL RETORNO A
LA DEMOCRACIA A LA REPÚBLICA ARGENTINA EL 10 DE
DICIEMBRE DE 1983".

Entró en la Sesión de: 14/12/18

Girado a la Comisión N°:

PR

AP

Orden del día N°:



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

12 DIC 2018

MESA DE ENTRADA

Nº 21 Hs. 1515 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 07 DIC 2018

VISTO la nota presentada por los Sres. Legisladores Pablo Daniel BLANCO y Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrantes del Bloque U.C.R. - Cambiemos; Y

CONSIDERANDO

Que el día 10 de diciembre del año 1983 ha pasado a la historia nacional como el día en que luego de años de dictaduras militares, juraba un nuevo presidente constitucional de los argentinos, el Dr. Raúl Ricardo ALFONSÍN.

Que un juramento legal y un rezo laico dieron inicio a la etapa de mayor estabilidad institucional en la Argentina, que más allá de la crisis y vaivenes políticos, comenzó un proceso en el cual no hubo excluidos por razones políticas, credo, religión, origen, nacionalidad o condición económica, conductas que tantas veces han hecho daños de trabajosa reparación a la humanidad y a nosotros en particular.

Que el día 10 de diciembre de 2018, pasará a formar parte de la historia fueguina como el día de homenaje en el que la comunidad provincial, sin distinciones de pertenencias políticas, brindó ante quien expresó ante el Parlamento Nacional y desde los balcones del histórico Cabildo de Buenos Aires, el juramento legal y el rezo laico que hasta hoy nos acompaña recordándonos como un faro cual es el camino.

Que como alguna vez dijera el ex Presidente, mas importantes que los hombres son las ideas a seguir y por sobre ellas está la Patria, por ello este homenaje es en si mismo además del recuerdo emocionado de un hombre y de un hecho, la conmemoración gloriosa de la recuperación de la soberanía por parte del pueblo de la Nación y en consecuencia de ésta Provincia.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Conmemoración del 35º Aniversario del retorno a la democracia a la República Argentina el 10 de Diciembre de 1983, que se llevará a cabo en la antigua Legislatura Territorial, el día 10 de diciembre de 2018.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"


ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la "Commemoración del 35° Aniversario del retorno a la democracia a la República Argentina el 10 de Diciembre de 1983", que se llevará a cabo en la antigua Legislatura Territorial, el día 10 de diciembre de 2018; por los motivos expuestos en los considerandos.

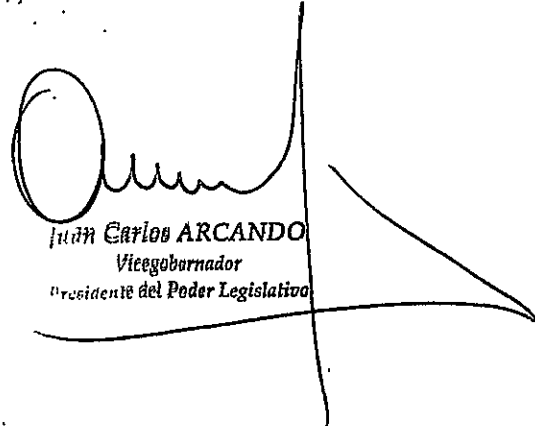
ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1897/18

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia S. **FULCO**
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos **ARCANDO**
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
*Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos*

Fundamentos

Señor Presidente

El 10 de diciembre de 1983 ha pasado a la historia nacional como el día en que luego de años de dictaduras militares, juraba un nuevo presidente constitucional de los argentinos, el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.

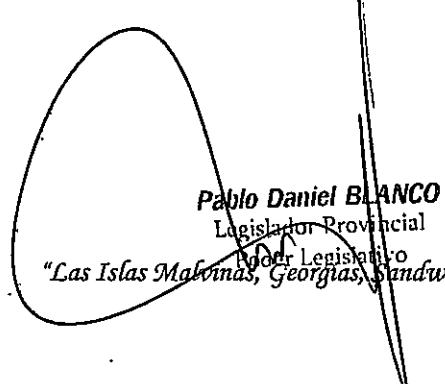
Un juramento legal y un rezo laico dieron inicio a la etapa de mayor estabilidad institucional en la Argentina, que más allá de crisis y vaivenes políticos, comenzó un proceso en el cual no hubo excluidos por razones políticas, credo, origen, nacionalidad o condición económica, conductas que tantas veces han hecho daños de trabajosa reparación a la humanidad y a nosotros en particular.

El 10 de diciembre de 2018, pasará a formar parte de la historia fueguina como el día de homenaje en el que la comunidad provincial, sin distinciones de pertenencias políticas, brindó a quien expresó ante el Parlamento Nacional y desde los balcones del histórico Cabildo de Buenos Aires, el juramento legal y el rezo laico que hasta hoy nos acompaña recordándonos como un faro cual es el camino.

Como alguna vez dijera el ex Presidente, más importantes que los hombres son las ideas a seguir y por sobre ellas está la Patria, por ello este homenaje es en sí mismo además del recuerdo emocionado de un hombre y de un hecho, la conmemoración gloriosa de la recuperación de la soberanía por parte del pueblo de la Nación y en consecuencia de esta Provincia.

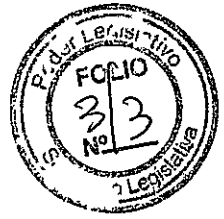
Es por ello que todos los bloques legislativos de la Cámara, en estrecha colaboración con el Poder Ejecutivo Provincial y con el acompañamiento de las autoridades Municipales de Ushuaia han promovido a través del Bloque Unión Cívica Radical-Cambiemos, este homenaje más que merecido en conmemoración de un hecho histórico de trascendencia.

Por ello solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto de interés provincial.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



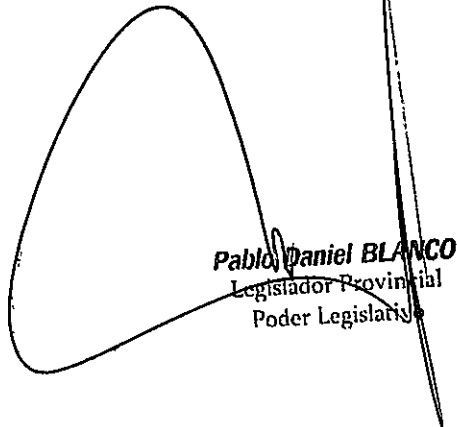
"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

**Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos**

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL la conmemoración del 35º aniversario del retorno de la democracia a la República Argentina el 10 de diciembre de 1983, mediante la ceremonia efectuada en la Antigua Legislatura Territorial el día 10 de diciembre de 2018.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Lillana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R. - Cambiemos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"